

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 6 DE MARZO DE 1884.

NÚMERO 1355.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

Esta Excma. Corporación ha acordado el siguiente ceremonial para solemnizar el 39.º aniversario de las Víctimas del 8 de Marzo de 1844.

A las diez de la mañana del sábado 8 del actual, se reunirá en los salones Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento, y precedido de sus maceros se dirigirá por las calles Mayor y de Muñoz á la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás.

Ocupados los bancos del Presbiterio por la Corporación Municipal, se celebrará una solemne de Misa *Requiem* acompañada por la Capilla de Música.

En el centro del templo se habrá erigido un túmulo, ante el que se cantará un Responso con acompañamiento de instrumental.

Terminadas las ceremonias religiosas, el Ayuntamiento regresará á las Casas Consistoriales, ordenándose una procesión cívica, que, presidida por S. E., se dirigirá al Malecón por el 2.º Pórtico Consistorial, plaza de Alfonso XII y calles de la Princesa y del Triunfo.

Llegada la comitiva al Monumento que se habrá levantado en honor de las VÍCTIMAS DEL 8 DE MARZO, el señor Alcalde depositará en el mismo una Corona de flores, en debido recuerdo á las virtudes cívicas que resplandecieron en aquellas.

Mientras se efectúa esta ceremonia, los alumnos que concurren á la Academia Municipal de música cantarán un himno alusivo á esta triste solemnidad.

Por la tarde ejecutará una banda militar piezas fúnebres ante el expresado Mausoleo, repitiéndose el himno ya referido, é iluminándose aquel por la noche.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de este vecindario, invitándole á que asista á las expresadas manifestaciones de respeto á la memoria de aquellos patriotas que murieron por defender la libertad y la monarquía constitucional.

Alicante 4 de Marzo de 1884.—El Presidente, José Soler y Sanches.

LOS OBSTÁCULOS TRADICIONALES.

Segun se van desarrollando los acontecimientos en la historia, se descubren verdades no conocidas antes, hacen nuevas ideas y nuevos conceptos, y tienen nueva aplicación y significación palabras antes usadas.

Obstáculos tradicionales llamó el

distinguido hombre público señor Luzuriaga, y llamaron también los progresistas de aquella época, desde la cual há pasado un cuarto de siglo, á la supuesta adversión constante del trono á llamar al poder un partido avanzado. Entonces los progresistas no habían entrado en el poder sino por la puerta de las revoluciones contra los Ministerios moderados, y siempre habían caído

do también por una revolución ó por el ejercicio de la régia prerogativa.

En 1835 mandando el partido exaltado, que después se llamó progresista, y teniendo mayoría en el Estamento de procuradores, la Reina gobernadora, usando de la facultad que le daba el Estatuto, varió el Ministerio, nombrando otro presidido por el señor Isturiz y sacado de la minoría del Estamento. Indignados los progresistas de la época, no tardaron en promover el alzamiento en algunas provincias, hasta que en el año de 1836 ocurrió la revolución de la Granja que proclamó la Constitución de 1812.

Aceptada por la Reina esta Constitución, y nombrado un Ministerio progresista, se reunieron las Cortes constituyentes de 1837, las cuales reformaron el Código de 1812 y dieron una nueva Constitución.

En el Ministerio Mendizabal, que había entrado en el poder á consecuencia de la revolución de la Granja, llamó á nuevas elecciones con arreglo á la Constitución, y en ellas, fué derrotado por el partido moderado; pero no cayó en virtud de las votaciones parlamentarias, sino á consecuencia de una exposición colectiva que hicieron desde Aravaca el general Espartero y los oficiales de varios cuerpos de la Guardia real. El partido moderado, que ocupó entonces el poder, lo tuvo hasta primeros de Setiembre de 1840.

Aquel Ministerio tuvo la fortuna de acabar la guerra civil; más en primeros de Setiembre, á consecuencia de la re-

volución, tuvo que ceder el puesto al partido progresista, y la Reina gobernadora, no queriendo aceptar los hechos consumados, salió de España y fijó su residencia en París. Las Cortes nombraron Regente al general Espartero, que con el ejército se había adherido á la revolución; pero una vez en el poder los progresistas, se dividieron como se habían dividido en las épocas anteriores, y efecto de estas divisiones fué la revolución de 1843, á cuya cabeza se puso el general Narvaez, y que concluyó por la emigración del duque de la Victoria.

Volvió al poder el partido moderado y dividiéndose á su vez, aunque sólo al cabo de once años, dió ocasión al levantamiento de 1854, dirigido por el general O'Donnell y apoyado por los progresistas, que elevaron de nuevo al poder al duque de la Victoria y llamaron Cortes Constituyentes. Pero los progresistas, de nuevo en el poder, volvieron á dividirse, y dos años después de su elevación, cayeron estrepitosamente en Julio de 1856.

Poco tiempo después pronunciaba el señor Luzuriaga la frase tradicional, la cual sirvió de tema á largos artículos de los periódicos de entonces y á grandes lamentaciones los que se decían desheredados. Anduvieron los tiempos la revolución de 1868 lanzó de España á doña Isabel II y volvieron al poder los progresistas, para probar al país que nada habían adelantado con la experiencia de los veinticinco años anteriores. Dividieronse, en efecto, en radica-

— 70 —

— 67 —

VIII.

Pasaron unos días. Márta había abandonado la cama, había vuelto á sus tareas y costumbres cotidianas y—felicidad inmensal—estaban ya completos los cuadros del cobertor. Aquel estado febril de Márta desaparecido había ya completamente; era casi ya normal el apetito y solo restaba algo de la palidez. En honor de la verdad ha de decirse aquí que Márta era digna de estar enferma; segun dijo el Doctor parodiando á un médico célebre. Ella había tomado todo lo que Tejadillo recetara, los estimulantes aperitivos, *eupépticos*, (frase de la receta); observó el régimen prescrito, principalmente azoado; tomaba una copita de vino generoso en las comidas; daba su paseito por la carretera acompañada ya del papaito, ya de la Pepón, y sobre todo, en lo que mas rigu-

mis lectores, (se sigue copiando del consabido prefacio) que el suelo es de diferente condicion, Pobrisimo en hierro. Terreno todo de sedimento, terreno de acarreo formado de guijuelas de legendarios rios sospechados por la Geología, ó quizá abandonado, olvidado allí en la vergonzosa retirada de los mares ante aquella sacudida brusca, violenta, inesperada de la corteza térrea en la cuaternaria edad. ¡Historiado terreno! Yeso, cal, creta; mucho yeso particularmente. Yo he observado los dientes de las mujeres, porque en ellas, por ser eterna la sonrisa, es más facil la observación y todas tienen una dentadura hermosa, blanca, entera, fuerte. ¿Qué significa esto? Lo contrario de Busot. Poco hierro en los alimentos, escaso, nulo en las aguas.»

Seguía el prefacio. Pero basta con lo copiado y dicho para que se conozca quien era el Doctor Tejadillo y que puntas de ilustración tenia.

costa, debía extrañar debía sorprender aquella palidez genérica en todas las criaturas púberes, aquel agostamiento de funciones, aquella insuficiencia de vida.

Rara, muy rara era la joven—segun el predicho prefacio que está á la vista—que en toda aquella comarca no hubiese empleado ó empleara el hierro. Por los datos recogidos de las farmacias, por las preguntas hechas á herreros y cerrajeros eragante el consumo de preparados ferrúgicos ya en gráneas, ya en píldoras, ya en jarabes ó en la vulgar fórmula de las limaduras y clavos asidados metidos á remojo en el agua ó apagando en ésta hierros enrojecidos y caldeados.—Ya dados estos antecedentes (se copian aquí íntegramente las palabras de Tejadillo en el aludido prefacio de su célebre obra) alarmado por aquellos hechos, afanoso de inquirir las causas que los motivaban, hice correrías y excursiones á los pueblos limítrofes, estudié de cerca las costumbres, los trabajos, la clase y calidad de los alimentos, la naturaleza de las aguas, las condiciones geológicas del suelo, todo aquello en fin que pudiera ilustrarme en la misión que me llegaba y me ayudara á al-

les, constitucionales, republicanos; se subdividieron despues en fracciones que tomaron el nombre de los jefes; el Rey don Amadeo, elegido por ellos, renunció poco tiempo despues el cetro, no pudiendo avenirse con ninguna de las fracciones que se hacian la guerra. Los partidos revolucionarios proclamaron entónces la república, derribando la Constitución de 1869 que ellos mismos habian hecho; y constantes en su costumbre de dividirse y hacerse mutuamente la guerra, despues de haber sumido al país en toda clase de desgracias y de luchas civiles, desaparecieron de la escena del poder al soplo de la restauración de don Alfonso XII.

Todavía en tiempo de don Alfonso XII los constitucionales, que son los antiguos progresistas, subieron de nuevo al poder, esta vez, no por un movimiento revolucionario, sino llamados por la régia prerrogativa, en las mismas condiciones en que la Reina Cristina habia llamado en 1833 á los moderados. ¿Y qué hicieron en el poder estos liberales avanzados que entraron en él bajo el nombre de fusionistas? Se dividieron como siempre; y aunque la Corona quiso todavía gobernar con una de sus fracciones, al fin hubieron de declararse impotentes. La historia de estos últimos tiempos está demasiado reciente para que necesitemos recordarla.

¿Qué resulta de todos estos hechos? Que los verdaderos obstáculos tradicionales, no consisten en la mayor ó menor voluntad del Trono, sino exclusivamente en las condiciones y costumbres distintivas de los partidos avanzados en sus pasiones, en su indisciplina y en las pretensiones encontradas de sus hombres importantes.

No hay obstáculos tradicionales en el sentido en que usó esta frase el señor Luzuriaga; pero no han acabado los obstáculos tradicionales que los mismos partidos avanzados han opuesto constantemente á su ingreso, y, sobre todo, á su permanencia en el poder, del cual, sin embargo, han disfrutado

los tres últimos años sin producir bienes de ningun género al país, á pesar de la omnimoda confianza que la Corona les dispensára.

(De *El Estandarte*.)

¿BASTA? ¿BASTA!

Mal efecto ha debido producir en el campo fusionista nuestro artículo del mártis. No hay mas que leer el que nos dedica en contestacion *El Constitucional Dinástico* para convencerse de esta palmaria verdad.

Son al colega completamente indiferentes nuestras apreciaciones; no escribe para nosotros, sino para el público; ha dicho ya su última palabra; pero despues de estas tres afirmaciones, todavía dice algo que le convenia callar; escribe para nosotros y no para el público y no le son, por último, tan indiferentes nuestros conceptos, por cuanto trata de rebatirlos, sinó con lisonjero éxito, al menos con gran fuerza de voluntad.

Importa poco que no consiga su objeto, pero ha puesto los medios para ello, y el que dice lo que sabe ó hace lo que puede ó dá lo que tiene, no queda obligado á más.

Prueba al canto.

El apreciable colega fusionista ha agotado en sus números del domingo y martes todos los argumentos que poseia para combatir la real orden de 13 del pasado por la que se suspende en sus cargos de diputados provinciales á trece de sus amigos.

Si la junta de letrados que preside el señor Alonso Martinez no toma en consideración otras razones que las espuestas por *El Constitucional Dinástico*, para defender en su día ante el Parlamento el acto de desobediencia cometido por el Sr. Terol y sus amigos, tememos mucho que el remedio sea peor que la enfermedad. Porque como quiera que el diario alicantino no ha demostrado que la convocatoria del señor Baeza era ilegal, y esto es lo que debia haber hecho, quedan los trece diputados huérfanos de toda defensa, como lo quedarán también en el Congreso si á la Cámara popular se lleva por aquella junta la cuestion.

En lo que está fuerte el periódico sagastino es en lo de combatir á la Diputación

conservadora. No comprendemos que nuestros amigos hayan recurrido á ningun pretexto para volver al palacio provincial. Y si pretexto es el estar autorizados por una real orden, del mismo modo entraron los fusionistas cuando el señor Somalo instruyó aquel expediente infuero que tanto alboroto produjo, para desprenderse de los conservadores que le estorbaban en la Diputacion. No somos nosotros quien lo declara: es la Audiencia territorial la que dice que nuestros amigos administraron con la pulcritud debida los sagrados intereses que les fueron encomendados. Y el público que no ignora esta circunstancia y que respeta y acata el fallo imparcial y justo de los tribunales superiores, se rie de la falta de respeto y acatamiento que inspiran á ese periódico los veredictos de una Sala que no se inspira en las pequenezes de la política, al resolver los procesos en que, cumpliendo con su alta misión, entiende.

Si con tal sarcasmo juzga *El Constitucional Dinástico*, si tan poco aprecio hace del fallo de un tribunal, ¿qué entiende por justicia el periódico de la calle de Muñoz?

Suponemos, y suponemos bien, que no es posible retener en la memoria un discurso como el que se pretende hacer creer que pronunció el Sr. Terol; ó cuando menos, preciso será convenir en que se lo aprendió de memoria antes de pronunciarlo, como los niños se aprenden las lecciones antes de entrar en el colegio.

Y no es que nos contraría el que el señor Terol se despidiera de los empleados en la forma en que lo hizo; lo que sucede es que se nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino, y como conocemos al Sr. Terol y sabemos cuántos puntos calza como orador, rechazamos desde luego la pretension ridícula de *El Constitucional Dinástico*, que no emplea ni siquiera la fórmula de decir: *El Sr. Terol se expresó en estos ó parecidos términos*, sino que reproduce el discurso íntegro, y no hace lo propio con el que en contestacion pronunció el Sr. Calvo, que suponemos sería mas corto y podria retenerse más fácilmente en la memoria.

Pero despues de todo, esto no importa gran cosa y dejamos al Sr. Terol y á *El Constitucional Dinástico* haciéndose ilusiones sobre este punto y hasta si se quiere, no tenemos inconveniente en decir del primero que aventaja al mismo Caste-

lar, y del segundo que nos han convencido sus explicaciones.

Cada loco con su tema.

Y vuelve á continuación el desautorizado órgano de los fusionistas, á hablarnos del turrón de azúcar y del mendrugo de pan, como si no tuviera mas argumento que este para combatir á los conservadores, acerca del cual y de las cartas de pago no diremos una palabra ya que nada significa para el colega la circunstancia de haberse SOBRESAÍDO LIBREMENTE por el tribunal llamado á fallar en definitiva en aquel proceso cuyos infundados cargos tanto dieron que hablar á los periódicos para verlos más tarde pulverizados y convertidos en humo.

El pleito está ganado por nosotros y perdido para *El Constitucional Dinástico* y para sus amigos.

Resumiendo: puede el diario sagastino enseñorearse con que sus amigos han salido de la Diputación por la puerta principal; pero en la conciencia de todos está que salen por desobedientes y por rebeldes á cumplimentar las órdenes de un gobernador de su propio partido que conoció á tiempo las intenciones *non sanctas* que abrigaban con respecto á la vice-presidencia de la Comisión provincial: y por conocerlas tan á tiempo y por no permitir que se coartara el derecho de los diputados al procederse á la elección, y viendo el señor Terol ó la mayoría del cuerpo provincial perdido el puesto que para el señor Ganga ambicionaban, dejaron de concurrir á la reunión y fueron apercibidos, multados y envueltos en un proceso de cuyo resultado no podemos ni queremos decir una sola palabra.

Puede venir, no lo ponemos en duda, puede venir otro Lopez Somalo: pero si ese Lopez Somalo que venga procede contra nuestros amigos con la injusticia notoria con que procedió el Lopez Somalo que se fué, no tendremos sino motivos de satisfacción y regocijo, porque cada uno de los expedientes que se instruyan contra los conservadores por sus adversarios políticos, pondrá de manifiesto primero la pasion y las miserias en que se inspiran los fusionistas, y mas tarde, á salvo la dignidad y recta administración de los que siempre han cumplido como buenos en su paso por las esferas del poder.

¿Le parece á *El Constitucional Dinástico* que basta?

Pues...basta.

canzar la meta de mis deseos. Dichas escursiones, dichas correrias, los datos recogidos, las observaciones practicadas, las indagaciones hechas, forman ahora juntos y ordenados, puestos en relación lógica, depurados por la crítica racional y ajustados á los precedentes médicos la trama y base de la obra que ofrezco á la consideración é indulgencia de mis lectores. La Marina está anémica. Tienen los campos falta de agua. Tienen las mugeres, tienen los niños falta de sangre. Aquellos son pobres en productos. Estos son raquíticos en constitución. Yo he creído encontrar á que se debe esto. Ahí está, al pié de *Cabezó de oro*, cerca de las celebradas grutas del *Canalobre*, Aguas, ese pueblecillo célebre por los baños. Yo he estado en Busot; yo he estado en Aguas. He recorrido por mi pié todos aquellos campos, las faldas del monte, las laderas de aquellos vallecillos; he trepado por las redondas lomas, he escarbado el suelo y en todos los sitios he visto el ocre en copiosa cantidad. Visité las grutas del *Canalobre*, esponiéndome á cada paso por aquel laberinto de galerías cuajadas de estalactitos; estasiéme bajo las inmensas bóvedas

en la muda contemplación, de aquella belleza extraña que dá vértigos á los ojos y pone zumbos en los oídos; y cuando pasada la admiración, cuando sosegada la fantasía, á la luz de las antorchas, pude ver ya la realidad, quede prendado de aquella maravilla, de aquella exhuberancia de óxido de hierro que, desprendido en eterna gota del techo de la bóveda formaba la estalactita dándola dureza de granito y tiéndola de encendido rojo. Yo he bebido, yo he analizado el agua caliente de dichos baños—28 centígrados—la misma agua que beben los vecinos, la misma que riega los bancales. Aquella agua nutre. Y he hecho una observación que es muy importante. Todos los hombres, todas las mugeres tienen los dientes negros. Y bien sabido es que el hierro ataca, ennegrece el esmalte de la dentadura. Pues bien: en Aguas no se conoce la cloro-anemia. ¿Qué más? En cambio el puerperio es laborioso, difícil, largo, altamente peligroso y no son raros los casos de metrorragia.

En Villajoyosa, no solamente Villajoyosa, en todos los pueblos de la costa, todos los de entre el mar y la cordillera, he de decir á

rosamente cumplia, antes de comer, media horita antes, contada por Márta, escrupulosamente en el relój de bolsillo del papá, era en tomarse dos cucharaditas de cierto jarabe que—sorprendente maravilla!—hacia salir rosas en la cara de las jóvenes bonitas.

Salia de paseo á la puesta del sol. Acompañábala regularmente la criada. Dirigiase con marcada preferencia hácia la carretera de Benidorm, seguía por ella un buen trecho y despues, tomando una estrecha senda á la derecha, bajaba á la orilla del mar.

Una de aquellas tardes, en el consabido paseo, encontraron al Doctor.

—¡Hola! Martita... Buenas tardes.

—Buenas, don Antonio. ¿Viene Vd. de la visita?

—No. Vengo de tomar mi baño. Y por cierto que está el agua deliciosa. Ustedes de paseo, eh?

—A dar un paseito. Papá tenia que hacer y he salido con Pepa. Hace una tarde magnífica.

—Vamos, vamos! Veo que cumple usted perfectamente mis indicaciones.

—No me olvido de ninguna.

SUETOS POLÍTICOS.

El Graduador nos dedica un largo suelto hablándonos de los Sres. Alcalá Galiano, Orduña y Ruiz, de transferencias, de que alguno de los citados señores se asustó al averiguar lo que había en el Ayuntamiento, y no sabemos de cuantas cosas más.

El Sr. Alcalá Galiano primero y despues el Sr. Ruiz, y luego todos los gobernadores se han asustado al averiguar en el Ayuntamiento el resumen de cierta esquila mortuoria publicada por espacio de largos días en *El Constitucional Dinástico*, sobre la decantada administracion posibilista.

Allí aparecian, sino estamos equivocados, 22.000 y pico de duros, trasladados, por los que procedieron á la rifa del mueblage de la casa del pueblo.

Y esos son los que hablan de moralidad y rectitud!...

No negamos que salieran los diputados conservadores del palacio provincial, en 1882 *ignominiosamente*, ni podemos negarlo.

Salieron *ignominiosamente*, porque *ignominiosos* eran los cargos acumulados por el odio, la pasión y la venganza, en aquel *ignominioso* expediente, que revelaba toda la *ignominia* que guardaban en sus pechos los fusionistas hacia los que jamás, en su vida pública ni privada, han dado motivo á que se dude de probidad y de su honradez.

Vea si tenemos razon para decir que los conservadores fueron *ignominiosamente* separados de sus puestos.

Algunos colegas locales se ocupan de la invitacion dirigida por el señor Marqués del Bosch al Gobernador civil de la provincia para que le honrase acompañándole á la mesa, invitacion á que no dejó de corresponder la citada autoridad.

Esto, que no tiene nada de extraño, por cuanto no revela otra cosa que las buenas relaciones que median entre el Sr. Rojas y la autoridad provincial, dá sin embargo ocasion á que se suponga que se celebró un banquete,—así como suena—y que en él se evidenciaron las escisiones que dividen nuestro partido, el disgusto en ciertos conservadores hacia otros, abultando el hecho con todas las ampulosas frases que son de cajon cuando se quiere dar á un acto de pura deferencia y cortesía todos los honores de un acontecimiento.

Entreténganse las oposiciones en distraer sus ojos en asuntos de más utilidad y provecho para los intereses que nos son comunes y eviten el que la risa osome á los labios de las personas que conocen los antecedentes que se relacionan con este hecho, al leer lo que con tanta falta de sinceridad han escrito los citados colegas.

El Constitucional Dinástico que nos recuerda ayer los trajes de miliciano nacional, aludiendo á nuestros amigos, no debia olvidar que entre los suyos existen hombres que desempeñaron un *importante* papel cuando la guerra cantonal, y que no iban ganando otra cosa que dos pesetas y arroz con pava, á cambio de proporcionar á la patria días de luto que recordarán con amargura los buenos españoles.

El que no quiera polvo... Ya sabe *El Constitucional Dinástico* lo restante.

El rey tiene facultades para hacer deportar á las Marianas á los ministros que abusan de su nombre y comprometen su prestigio.

En muchas ocasiones el Rey se muestra demasiado deferente.

Todavía no há llegado á nuestra noticia que se haya deportado á las Marianas ningun ministro fusionista.

Al último suelto que en su segunda plana nos dedica ayer *El Constitucional Dinástico* le contestaremos que para defender á nuestros amigos no tememos acudir al terreno de donde parta el ataque, aunque ese terreno tenga todo el barro y todo el cieno en que se revuelven los fusionistas.

Y ya le hemos dicho otras veces al colega que hable cuanto tenga que hablar de los conservadores que le responderemos del mismo modo.

Para complacerle estamos dispuestos á seguir su consejo.

«Ojo por ojo y diente por diente.»

Otra vez *El Constitucional Dinástico*: Dice que sus amigos fueron al palacio provincial por muchos miles de ciudadanos que libre y espontáneamente les eligieron,—aparte de alguna que otra coacción electoral, ¡eh!

Pues los nuestros entraron del mismo modo, sin el apéndice que el colega se dejó en el tintero y que nosotros hemos citado para mayor claridad.

El Constitucional Dinástico olvida que durante la administración fusionista, se han encontrado por los caminos amas de lactancia que mendigaban una limosna, se negaba asilo á los infelices que lo solicitaban en las casas de Beneficiencia, y al día siguiente se les encontraban muertos de frio y de hambre en la playa del Postiguet, los asilados huían por el mal trato que se les daba y robaban en San Anton un pan para alimentarse, comían tronchos de col en la plaza mercado, dormían en el muelle ó en los banquillos del paseo de Mendez-Núñez y los Terols y Gangas miraban y oían con la mayor indiferencia lo que ocurría y lo que se contaba.

Eso no ha ocurrido nunca, entiéndalo bien *El Constitucional Dinástico*, nunca, durante la época de los conservadores.

NOTICIAS.

Sobre las dos de la madrugada de ayer, se oyeron los pitos de los serenos hacia la plaza de Hernan Cortés, resultando haberse declarado un incendio en la tienda de paquetería situada en la calle de Torrijos y frente á la plaza de referencia.

El jefe de órden público con fuerza á sus órdenes el inspector de Servicio don Juan Martinez y dos serenos de aquellas inmediaciones ayudados por los vecinos de la casa lograron á los pocos momentos sofocar el fuego, con muy escasas pérdidas materiales.

Tambien acudió al lugar del suceso don Rafael Marco encargado de la Brigada de Bomberos, sin que afortunadamente fuera necesaria su intervencion por la poca importancia del fuego.

Anteayer puso fin á sus días en las inmediaciones en la Casa de Desamparados, en construcción, en la ciudad de Alcoy, el sargento 2.º de la 4.ª compañía del 2.º Batallon del Regimiento de Sevilla, Antonio Ribero Salvador, disparándose una pistola de dos cañones por debajo de la barda, quedando muerto en el acto y á sus inmediaciones se halló el arma de referencia.

Se dió cuenta del suceso al señor Comandante Militar y al Juez de Instrucción que empezó á instruir las oportunas diligencias.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 9.
- En carretones, 7.
- En los carros de limpieza, 4.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 2.
- En la plaza Ramiro, 6.
- En la calle de Bailen, 5.
- En el paseo de Isábel II, 3.
- En el paseo de Mendez Nuñez, 2.
- En la calle santos Médicos, 2.
- En las carreteras Esplanada, Luchana y San Anton, 3.
- En la balsa del Sagrat, 1.
- En la plaza Mercado, 2.
- En el depósito de Casa Blanca, 3.

En los carros de la piedra, 3.
Guarda-almacen, 1.
Capatáz, 1.
Total 48.
Además: albañil en la calle de Bailén otro en la calle de Santos Médicos y dos canteros en la calle San Andres.
Agua del Sagrat entrada hoy en el depósito.
94 metros y 400 litros á 625 milésimas pesetas 59.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	AJAR.
	DEL 1.º	DEL 3.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	61,75	61,95	20	»
Idem fin de mes....	61,90	61,10	20	»
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	61,05	61,30	25	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74,40	74,40	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	00,00	94,50	»	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	260,00	261,00	100	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	102,60	00,00	30	»
Idem al 5 por 100.	00,00	92,10	»	10
Acciones del Banco de Castilla.....	000,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres, á 90 días fecha.....	47,05	47,05	»	»
Paris, á 8 días vista.....	4,91	4,91	»	»

Observaciones y noticias.

Terminada sin dificultad alguna la liquidación de Febrero, nuestros fondos se han declarado hoy en alza, siendo ésta bastante acentuada y quedando muy solicitado el papel. A las cuatro de la tarde quedaba en Bolsa nuestra renta perpétua interior á 62 contado y 62,05 fin de mes; cambio que representa un alza de 40 á 50 céntimos sobre la cotización del sábado. La demanda de contado es muy activa, habiéndose casi velado el cambio con el de la fecha, y esto revela firmeza en el movimiento que acaba de iniciarse.

Los demás valores siguen estacionarios. Las acciones del Banco de España han ganado uno por ciento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Id. Monserrat, c. Torrens, de Málaga, con id.

Id. Villa de Cette, c. Zaragoza, de Valencia, con id.

Id. Vargas, c. David, de Cartagena, con id.

Laud Joven Pepito, c. Torres, de Ibiza, con algarrobas.

DESPACHADOS.

Vapor Villa de Cette, c. Zaragoza, para Málaga, con efectos.

Id. Monserrat, c. Torrens, para Cete, con id.

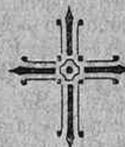
Id. Vargas, c. David, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

FOSFATO DE LERAS.

Las enfermedades conocidas con los nombres de *anemia*, *clorosis*, *leucorrea*, y en general todas las que dimanen de la *pobreza de la sangre*, no tienen más tratamiento que la medicación ferruginosa, pues dependen de la falta de hierro en la sangre. —Pero, estas mismas afecciones debilitan el estómago y pocas son las personas que pueden soportar las preparaciones férreas ordinarias. El Fosfato de hierro de Leras, no tiene esta desventaja, pues se presenta bajo la forma de un agua mineral, limpia y transparente, que cura con una rapidez verdaderamente increíble, sin el más mínimo accidente de intolerancia.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.



QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION BOSSIO Y SOLER.

VIUDA DE VIDAL,

falleció el 7 Marzo de 1879.

R. I. P.

Sus afligidos hijos y demás familia, suplican y agraderán á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María el día 7 de los coraientes á las nueve y media de la mañana.

Alicante 6 Marzo 1884.

No se invita particularmente.

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la san. que emprobreceda la coloracion perdida por la enfermedad.

SOCIEDAD TAURINA DE ALICANTE.

Desde el 1.º al 10 del actual se admiten pliegos con proposiciones para los trabajos de imprenta para anunciar las corridas de toros de muerte que han de tener lugar en esta ciudad en los días 19, 20 y 21 de Julio próximo. Los deponentes deberán tener en cuenta el pliego de condiciones espuesto en la sombrerería de don Vicente Lopez.

Alicante 1.º de Marzo de 1884.—La Comision.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, *La Pasionaria*.

La pieza en un acto, *El beso*.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *Traidor, inconfeso y martir*.

La zarzuela en un acto, *El que fuig de Deu*.

Entrada general, 75 céts.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoñ y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Murgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes, sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.—Estación en el ferro carril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICAS

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, farmacia Globo; Tetuan, 20.

ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.º y 2.º enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.º y 2.º enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.º enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matricula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Ronquera	el Insomnio,	la Extinción de la voz,
de Asma,	la Tos nerviosa,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAUULT Y Cª, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

TIPOGRAFÍA

DE

EL ECO

SAN FRANCISCO, 54.

Prontitud, esmero y elegancia encontraran en todos cuantos trabajos se encarguen á este establecimiento, á más de lo módico de sus precios.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las *Pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pasetas, Madrid, P. Fernandez, Poncejos, 6, botica; se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 25.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la población y de que esta ofrezca á los ojos de propios y extraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en seccion de 22 del actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que enluzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, solo se exigirá por cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascurrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884.

El Alcalde interino, José Soler Sanchez.